



SELLO QVARTO, VEINTE
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO.

El Sr. D. Nicolas Montijo Comisario del Real de Alcalá
yrcullena Dijo que habiendo reconocido el de Alcalá para
Con vebariam de Nbrete Alarife, y visto con toda Nfesion, ve-
hallo ser necesario diferentes reparos que prontamente
deben hacerse para el Curso de las aguas, y se Nfieren
en Zertificacion de dho Nbrete que Importan nuebe
cientos reales vellon; lo que hace presente a esta Au^d
para que Resuelva lo que sea de su agrado por quien
entendido = Acordo se Conna por el termino de nuebe
dias admitiendo las posturas y vafas que se hizieren
y pasados se execute el Remate =

El Sr. D. de las Doblas
[Signature]

J.

En la N. N. y N. S. Ciudad de Lorca cinco dias del mes
de Agosto de mil setecientos cinquenta y ocho años se Junta
con a Consejo los v. res Lorca Justicia y Regimiento de ella en
la sala que acostumbra para tratar y Conferir Cosas tocantes
al servicio de su Mag. bien y utilidad de esta Republica es
a saber el Sr. D. Gen. mo de las Doblas del Consejo de su Mag.
Corregidor y Capitan de Guerra de esta Au^d y uteronia

[Signature]

